EDICTO

Nº Edicto: 15550

Carátula: JARAMILLO, AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00807-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6282

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Agustín Jaramillo (DNI N° 7.817.457), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "JARAMILLO, AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA " - Expte. VI-00807-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora OTICCA - Viedma, 23 de Abril de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-000675